



PLAN DE CONTINUIDAD DE ESTUDIOS EN INGENIERÍA COMERCIAL Conducente al Título Profesional de Ingeniero Comercial

- 1° La Resolución VRA N°192/2010 que aprueba el Plan de de Continuidad de Estudios en Ingeniería Comercial, conducente al título profesional de Ingeniero Comercial;
- 2° Las Resoluciones VRA N°59/2009, N°158/2010 y N°034/2013 que modifican el plan de estudio de la Licenciatura en Ciencias Naturales y Matemática, del College UC;
- 3° Las Resoluciones VRA N°61/2009, N°268/2009 y N°035/2013 que modifican el plan de estudio de la Licenciatura en Ciencias Sociales, del College UC;
- 4° La Resolución que modifica el plan de estudio del Major en Economía; Major en Gestión de Negoción; y Major en Finanzas;
- 5° La Resolución VRA N°189/2009 que crea el plan de estudio del *Major* en Economía; *Major* en Gestión de Negoción; y *Major* en Finanzas;
- 6° El Decreto de Rectoría N°201/2008 que promulga acuerdo del H. Consejo Superior de la Pontificia Universidad Católica de Chile, que permite la continuación de estudios en programas de titulación a graduados del Programa de Estudios Generales;
- 7° La opinión favorable de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas;
- 8° La opinión favorable de los Comités Académicos del College UC;
- 9° La opinión favorable del Director Académico de Docencia de la Vicerrectoría Académica;
- 10° Las facultades que me confiere el Reglamento de los Organismos de la Rectoría de la Pontificia Universidad Católica de Chile, aprobado por Decreto de Rectoría N° 102/2011 en su artículo 9°, letra a);

RESUELVO:

- 1° Modifíquese el Plan de Continuidad de Estudios en Ingeniería Comercial, dirigido exclusivamente a los Licenciados en Ciencias Sociales ó Licenciados en Ciencias Naturales y Matemática de la P. Universidad Católica de Chile, que han aprobado el *Major* en Economía ó *Major* en Gestión de Negocios ó *Major* en Finanzas.
- 2° El Plan de Continuidad de Estudios en Ingeniería Comercial, indicado en Resuelvo 1° anterior, puede aprobarse de acuerdo a las siguientes opciones:
 - a) Plan de Continuidad de Estudios en Ingeniería Comercial: conducente al título profesional de Ingeniero Comercial con mención en Administración Empresas o mención en Economía.



- b) Plan de Continuidad de Estudios en Ingeniería Comercial: conducente al título profesional de Ingeniero Comercial con mención en Administración Empresas o mención en Economía, y al grado académico de Magister.
- c) Plan de Continuidad de Estudios en Ingeniería Comercial: conducente al grado académico de Magíster.

La especificación de las secuencias curriculares del Plan de continuidad de estudios en Ingeniería Comercial, se informa en Anexos I, II, III, IV, V y VI.

3° Serán requisitos de continuidad de estudios en Ingeniería Comercial, de acuerdo al Punto 2°, Letra (a) de la presente Resolución, los siguientes:

- i) Poseer el grado académico de Licenciado en Ciencias Sociales o Licenciado en Ciencias Naturales y Matemáticas, otorgado por la P. Universidad Católica de Chile;
- ii) Haber aprobado, durante los estudios de la Licenciatura en Ciencias Sociales o Ciencias Naturales y Matemáticas, el Major en Economía ò el Major en Gestión de Negocios ó Major en Finanzas;
- iii) Solicitar a la Dirección del College la continuidad de estudios en Ingeniería Comercial;
- iv) Los egresados de las cohortes 2009 y 2010 que podrán postular a uno de las 12 cupos que se han fijado por año de admisión, considerando los tres Majors, deberán presentar un Promedio Ponderado Acumulado de Major: mayor o igual a 4.0.

Los cupos serán asignados al término del cuarto año de la Licenciatura en estricto orden del promedio correspondiente.

- v) Los egresados de las cohortes 2009 y 2010 interesados en acceder a un cupo extraordinario al Plan de Continuidad de Estudios en Ingeniería Comercial, en un período en el cual los cupos ya han sido asignados, podrán hacerlo solo si cumplen con los requisitos que se indican a continuación:

"Haber obtenido durante los estudios de la Licenciatura un promedio ponderado acumulado mayor o igual a 5,0 en los cursos del *Major* correspondiente; además de: Los egresados de la Licenciatura en Ciencias Naturales y Matemática deberán tener un promedio ponderado acumulado mayor o igual a 4,8; y los egresados de la Licenciatura en Ciencias Sociales un promedio ponderado acumulado mayor o igual a 5,0";

- vi) Los egresados de las cohortes 2011 y posteriores, podrán postular a acceder a un cupo del Plan de Continuidad de Estudios en Ingeniería Comercial sólo con el cumplimiento de los puntos i), ii) y iii) de este 3er. Resuelvo.



4° Serán requisitos de continuidad de estudios en Ingeniería Comercial, de acuerdo al Punto 2°, Letra (b) de la presente Resolución, los siguientes:

- i) Poseer el grado académico de Licenciado en Ciencias Sociales o Licenciado en Ciencias Naturales y Matemáticas, otorgado por la P. Universidad Católica de Chile;
- ii) Haber aprobado, durante los estudios de la Licenciatura en Ciencias Sociales o Ciencias Naturales y Matemáticas, el Major en Economía ò el Major en Gestión de Negocios ó Major en Finanzas;
- iii) Solicitar a la Dirección del College la continuidad de estudios en Ingeniería Comercial;
- iv) Los egresados de las cohortes 2009 y 2010 que podrán postular a uno de los 12 cupos que se han fijado por año de admisión, considerando los tres Majors, deberán presentar un Promedio Ponderado Acumulado de Major: mayor o igual a 4.0.

Los cupos serán asignados al término del cuarto año de la Licenciatura en estricto orden del promedio correspondiente.

- v) Los egresados de las cohortes 2009 y 2010 interesados en acceder a un cupo extraordinario al Plan de Continuidad de Estudios en Ingeniería Comercial, en un período en el cual los cupos ya han sido asignados, podrán hacerlo solo si cumplen con los requisitos que se indican a continuación:

“Haber obtenido durante los estudios de la Licenciatura un promedio ponderado acumulado mayor o igual a 5,0 en los cursos del *Major* correspondiente; además de: Los egresados de la Licenciatura en Ciencias Naturales y Matemática deberán tener un promedio ponderado acumulado mayor o igual a 4,8; y los egresados de la Licenciatura en Ciencias Sociales un promedio ponderado acumulado mayor o igual a 5,0”;

- vi) Los egresados de las cohortes 2011 y posteriores, podrán postular a acceder a un cupo del Plan de Continuidad de Estudios en Ingeniería Comercial con el cumplimiento de los puntos i), ii) y iii) de este 3er. Resuelvo.
- vii) Postular y haber sido aceptado en alguno de los programas de Magíster de continuidad de la Facultad según reglamento vigente;

5° Serán requisitos de continuidad de estudios en Ingeniería Comercial, de acuerdo al Punto 2°, Letra (c) de la presente Resolución, los siguientes:

- i) Poseer el grado académico de Licenciado en Ciencias Sociales o de Licenciado en Ciencias Naturales y Matemática otorgado por la P. Universidad Católica de Chile;
- ii) Postular y haber sido aceptado en alguno de los programas de Magíster de continuidad de la Facultad según reglamento vigente;



- 6° Los egresados de las cohortes 2009 y posteriores que, en las Pruebas de Selección Universitaria (PSU), en el año de su admisión, obtuvieron un puntaje ponderado igual o superior al último puntaje de matrícula de la carrera de Ingeniería Comercial y que, también, cumpliendo con los puntos i), ii) y iii) de los Resuelvo 3° y 4° de la presente Resolución, podrán acceder, como cupos supernumerarios, al Plan de Continuidad de Estudios:
- 7° Los alumnos que realicen la continuidad de estudios en Ingeniería Comercial, de acuerdo al Resuelvo 2°, Letra (b) de la presente Resolución, podrán solicitar la convalidación en el Magíster de cursos nivel 300 que hayan aprobado durante el plan de titulación correspondiente, siempre y cuando no sean cursos requeridos para completar la Licenciatura.
- 8° La aprobación del Plan de continuidad de estudios en Ingeniería Comercial permite, de acuerdo al Resuelvo N°2, letras a) y b) de la presente Resolución, la obtención del título profesional de Ingeniero Comercial en alguna de sus menciones: Administración de Empresas o Economía; y la obtención del grado académico de Licenciatura en Ciencias Económicas y Administrativas.
- 9° El Plan de Continuidad de Estudios en Ingeniería Comercial que aprueba la presente Resolución, rige a partir de la admisión 2013. No obstante podrán incorporarse alumnos de admisiones anteriores, según cumplimiento de requisitos establecidos en la presente Resolución.



ANEXO I

PLAN DE CONTINUIDAD DE ESTUDIOS EN INGENIERÍA COMERCIAL, CONDUCENTE AL TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO COMERCIAL CON MENCION EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS, PARA LICENCIADOS EN CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA, Y LICENCIADOS EN CIENCIAS SOCIALES QUE HAN APROBADO EL MAJOR EN ECONOMIA

El Plan de Continuidad de Estudios en Ingeniería Comercial, va dirigido a los alumnos que cumplen con las especificaciones del Resuelvo 2º, Letras (a) y (b), 3º y 4º, de la presente Resolución.

El programa de continuidad de estudios en Ingeniería Comercial, dependerá del *Major* realizado y de los cursos que los Licenciados en Ciencias Naturales y Matemática o Licenciados en Ciencias Sociales de la Pontificia Universidad Católica de Chile hayan aprobado durante los estudios de Licenciatura.

Secuencia curricular

1. Cursos Mínimos: Si alguno de estos cursos, o su equivalente, hubiese sido aprobado durante sus estudios de Licenciatura, éstos les serán convalidados para efectos del Plan de continuidad de estudios en Ingeniería Comercial.

SIGLA	CURSO	CRÉDITOS
EAA104A	COMPORTAMIENTO HUMANO EN LAS ORGANIZACIONES	10
EAA110A	CONTABILIDAD I	10
EAA111B	CONTABILIDAD II	10
EAA213A	CONTABILIDAD Y TOMA DE DECISIONES	10
EAA218A	EMPRESA Y LEGISLACIÓN	10
EAA200A	FUNDAMENTOS DE DIRECCIÓN DE EMPRESAS	10
EAA220B	FINANZAS I	10
EAA223A	CONTABILIDAD GERENCIAL	10
EAA230A	MERCADOS I	10
EAA240A	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	10
EAA251A	MÉTODOS DE OPTIMIZACIÓN	10
EAE240B	MACROECONOMIA INTERNACIONAL	10
EAE234A	COMPETENCIA Y MERCADO	10
	1 OPTATIVO nivel EAE 200	10
	3 OPTATIVOS nivel EAA 200	30
EAA162C*	TALLER DE COMPUTACIÓN I	0
EAA163C*	TALLER DE COMPUTACIÓN II	0
EAA200P	PRACTICA PROFESIONAL	0
TOTAL CRÉDITOS		170



(*) Los Alumnos que aprueben el curso EYP2216 en la Licenciatura, tendrán aprobado el requisito de los Talleres de Computación EAA162C y EAA163C.

2. Mención Administración de Empresas

A. El alumno deberá aprobar los siguientes cursos:

SIGLA	CURSO	CRÉDITOS
EAA305A	DIRECCIÓN DE EMPRESAS Y ESTRATEGIA	12
EAA321B	FINANZAS II	12
EAA331A	MERCADOS II	12
EAA305E	CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS	12
	3 OPTATIVOS nivel EAA 300	36
	1 OPTATIVOS nivel EAA 300 ó EAE 300	12
TOTAL CRÉDITOS		96

B. El alumno deberá aprobar el Examen de Grado Mención Administración de Empresas.

RESUMEN: PLAN DE CONTINUIDAD DE ESTUDIOS

TÍTULO PROFESIONAL INGENIERO COMERCIAL MENCIÓN ADMINISTRACION DE EMPRESAS

Composición Curricular:	Créditos
Licenciado en Ciencias Naturales y Matemática ó Licenciados en Ciencias Sociales (Con aprobación de Major en Economía)	400
<u>Plan de continuidad de estudios en Ingeniería Comercial</u>	
Mínimos	130
Optativos de Profundización	40
Mención Administración de Empresas (Min + Opt)	96
Total Créditos:	666
Título de Ingeniero Comercial con mención en Administración de Empresas	



ANEXO II

PLAN DE CONTINUIDAD DE ESTUDIOS EN INGENIERÍA COMERCIAL, CONDUCENTE AL TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO COMERCIAL CON MENCION EN ECONOMIA, PARA LICENCIADOS EN CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA, Y LICENCIADOS EN CIENCIAS SOCIALES QUE HAN APROBADO EL MAJOR EN ECONOMIA

El Plan de Continuidad de Estudios en Ingeniería Comercial, va dirigido a los alumnos que cumplen con las especificaciones del Resuelvo 2º, Letras (a) y (b), 3º y 4º, de la presente Resolución.

El programa de continuidad de estudios en Ingeniería Comercial, dependerá del *Major* realizado, y de los cursos que los Licenciados en Ciencias Naturales y Matemática ó Licenciados en Ciencias Sociales de la Pontificia Universidad Católica de Chile hayan aprobado durante los estudios de Licenciatura.

Secuencia Curricular

1. Cursos Mínimos: Si alguno de estos cursos, o su equivalente, hubiese sido aprobado durante sus estudios de Licenciatura, éstos les serán convalidados para efectos del Plan de continuidad de estudios en Ingeniería Comercial.

SIGLA	CURSO	CRÉDITOS
EAA104A	COMPORTAMIENTO HUMANO EN LAS ORGANIZACIONES	10
EAA110A	CONTABILIDAD I	10
EAA111B	CONTABILIDAD II	10
EAA213A	CONTABILIDAD Y TOMA DE DECISIONES	10
EAA218A	EMPRESA Y LEGISLACIÓN	10
EAA200A	FUNDAMENTOS DE DIRECCIÓN DE EMPRESAS	10
EAA220B	FINANZAS I	10
EAA223A	CONTABILIDAD GERENCIAL	10
EAA230A	MERCADOS I	10
EAA240A	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	10
EAA251A	MÉTODOS DE OPTIMIZACIÓN	10
EAE240B	MACROECONOMIA INTERNACIONAL	10
EAE234A	COMPETENCIA Y MERCADO	10
	1 OPTATIVO nivel EAE 200	10
	3 OPTATIVOS nivel EAA 200	30
EAA162C*	TALLER DE COMPUTACIÓN I	0
EAA163C*	TALLER DE COMPUTACIÓN II	0
EAA200P	PRACTICA PROFESIONAL	0
TOTAL CRÉDITOS		170

(*) Los Alumnos que aprueben el curso EYP2216 en la Licenciatura, tendrán aprobado el requisito de los Talleres de Computación EAA162C y EAA163C.



2. Mención Economía

A. El alumno deberá aprobar los siguientes cursos:

SIGLA	CURSO	CRÉDITOS
EAE310B	TEORÍA MICROECONÓMICA I	12
EAE319B	ECONOMÍA MATEMÁTICA	12
EAE320B	TEORÍA MACROECONÓMICA I	12
EAE350B	TEORÍA ECONOMETRICA I	12
EAE300B	SEMINARIO DE TÍTULO	18
	1 OPTATIVO nivel EAE 300	12
	1 OPTATIVO nivel EAA 300 ó EAE 300	12
TOTAL CRÉDITOS		90

B. El alumno deberá aprobar el Examen de Grado Mención Economía.

RESUMEN: PLAN DE CONTINUIDAD DE ESTUDIOS

TÍTULO PROFESIONAL INGENIERO COMERCIAL MENCION ECONOMIA

Composición Curricular:	Créditos
Licenciado en Ciencias Naturales y Matemática ó Licenciados en Ciencias Sociales (Con aprobación de Major en Economía)	400
<u>Plan de continuidad de estudios en Ingeniería Comercial</u>	
Mínimos	130
Optativos de Profundización	40
Mención Economía (Min + Opt)	90
Total Créditos:	660
Título de Ingeniero Comercial con mención en Economía	



ANEXO III

**PLAN DE CONTINUIDAD DE ESTUDIOS EN INGENIERÍA COMERCIAL,
CONDUCENTE AL TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO COMERCIAL CON MENCION EN
ADMINISTRACION DE EMPRESAS, PARA LICENCIADOS EN CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA,
Y LICENCIADOS EN CIENCIAS SOCIALES QUE HAN APROBADO EL MAJOR EN GESTIÓN DE
NEGOCIOS**

El plan de continuidad de estudios en Ingeniería Comercial, va dirigido a los alumnos que cumplen con las especificaciones del Punto 1º, Letras (a) y (b), 2º y 3º, de la presente Resolución.

El programa de continuidad de estudios en Ingeniería Comercial, dependerá del *Major* realizado, y de los cursos que los Licenciados en Ciencias Naturales y Matemática ó Licenciados en Ciencias Sociales de la Pontificia Universidad Católica de Chile hayan aprobado durante los estudios de Licenciatura.

Secuencia Curricular

1. Cursos Mínimos: Si alguno de estos cursos, o su equivalente, hubiese sido aprobado durante sus estudios de Licenciatura, éstos les serán convalidados para efectos del Plan de continuidad de estudios en Ingeniería Comercial.

SIGLA	CURSO	CRÉDITOS
EAA251A	MÉTODOS DE OPTIMIZACIÓN	10
EAE211B	MICROECONOMÍA II	10
EAE221B	MACROECONOMÍA II	10
EAE234A	COMPETENCIA Y MERCADO	10
EAE240B	MACROECONOMÍA INTERNACIONAL	10
	2 OPTATIVOS nivel EAE 200	20
	3 OPTATIVOS nivel EAA 200	30
EAA162C*	TALLER DE COMPUTACIÓN I	0
EAA163C*	TALLER DE COMPUTACIÓN II	0
EAA200P	PRACTICA PROFESIONAL	0
TOTAL CRÉDITOS		100

(*) Los Alumnos que aprueben el curso EYP2216 en la Licenciatura, tendrán aprobado el requisito de los Talleres de Computación EAA162C y EAA163C.



2. Mención Administración de Empresas

A. El alumno deberá aprobar los siguientes cursos:

SIGLA	CURSO	CRÉDITOS
EAA305A	DIRECCIÓN DE EMPRESAS Y ESTRATEGIA	12
EAA321B	FINANZAS II	12
EAA331A	MERCADOS II	12
EAA305E	CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS	12
	3 OPTATIVOS nivel EAA 300	36
	1 OPTATIVOS nivel EAA 300 ó EAE 300	12
TOTAL CRÉDITOS		96

B. El alumno deberá aprobar el Examen de Grado Mención Administración de Empresas.

RESUMEN: PLAN DE CONTINUIDAD DE ESTUDIOS

TÍTULO PROFESIONAL INGENIERO COMERCIAL MENCION ADMINISTRACION DE EMPRESAS

Composición Curricular:	Créditos
Licenciado en Ciencias Naturales y Matemática ó Licenciados en Ciencias Sociales (Con aprobación de Major en Gestión de Negocios)	400
<u>Plan de continuidad de estudios en Ingeniería Comercial</u>	
Mínimos	50
Optativos de Profundización	50
Mención Administración de Empresas (Min + Opt)	96
Total Créditos:	596
Título de Ingeniero Comercial con mención en Administración de Empresas	



ANEXO IV

**PLAN DE CONTINUIDAD DE ESTUDIOS EN INGENIERÍA COMERCIAL,
CONDUCENTE AL TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO COMERCIAL CON MENCION EN
ECONOMIA, PARA LICENCIADOS EN CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA, Y
LICENCIADOS EN CIENCIAS SOCIALES QUE HAN APROBADO EL
MAJOR EN GESTION DE NEGOCIOS**

El Plan de Continuidad de Estudios en Ingeniería Comercial, va dirigido a los alumnos que cumplen con las especificaciones del Resolvo 2º, Letras (a) y (b), 3º y 4º, de la presente Resolución.

El programa de continuidad de estudios en Ingeniería Comercial, dependerá del *Major* realizado, y de los cursos que los Licenciados en Ciencias Naturales y Matemática ó Licenciados en Ciencias Sociales de la Pontificia Universidad Católica de Chile hayan aprobado durante los estudios de Licenciatura.

Secuencia Curricular

1. Cursos Mínimos: Si alguno de estos cursos, o su equivalente, hubiese sido aprobado durante sus estudios de Licenciatura, éstos les serán convalidados para efectos del Plan de continuidad de estudios en Ingeniería Comercial.

SIGLA	CURSO	CRÉDITOS
EAA251A	MÉTODOS DE OPTIMIZACIÓN	10
EAE211B	MICROECONOMÍA II	10
EAE221B	MACROECONOMÍA II	10
EAE234A	COMPETENCIA Y MERCADO	10
EAE240B	MACROECONOMÍA INTERNACIONAL	10
	2 OPTATIVOS nivel EAE 200	20
	3 OPTATIVOS nivel EAA 200	30
EAA162C*	TALLER DE COMPUTACIÓN I	0
EAA163C*	TALLER DE COMPUTACIÓN II	0
EAA200P	PRACTICA PROFESIONAL	0
TOTAL CRÉDITOS		100

(*) Los Alumnos que aprueben el curso EYP2216 en la Licenciatura, tendrán aprobado el requisito de los Talleres de Computación EAA162C y EAA163C.



2. Mención Economía

A. El alumno deberá aprobar los siguientes cursos:

SIGLA	CURSO	CRÉDITOS
EAE310B	TEORÍA MICROECONÓMICA I	12
EAE319B	ECONOMÍA MATEMÁTICA	12
EAE320B	TEORÍA MACROECONÓMICA I	12
EAE350B	TEORÍA ECONOMÉTRICA I	12
EAE300B	SEMINARIO DE TÍTULO	18
	1 OPTATIVO nivel EAE 300	12
	1 OPTATIVO nivel EAA 300 ó EAE 300	12
TOTAL CRÉDITOS		90

B. El alumno deberá aprobar el Examen de Grado Mención Economía.

RESUMEN: PLAN DE CONTINUIDAD DE ESTUDIOS

TÍTULO PROFESIONAL INGENIERO COMERCIAL MENCION ECONOMIA

Composición Curricular:	Créditos
Licenciado en Ciencias Naturales y Matemática ó Licenciados en Ciencias Sociales (Con aprobación de Major en Gestión de Negocios)	400
<u>Plan de continuidad de estudios en Ingeniería Comercial</u>	
Mínimos	50
Optativos de Profundización	50
Mención Economía (Min + Opt)	90
Total Créditos:	590
Título de Ingeniero Comercial con mención en Economía	



ANEXO V

**PLAN DE CONTINUIDAD DE ESTUDIOS EN INGENIERÍA COMERCIAL,
CONDUCENTE AL TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO COMERCIAL CON MENCION EN
ADMINISTRACION DE EMPRESAS, PARA LICENCIADOS EN CIENCIAS NATURALES Y
MATEMÁTICA, Y LICENCIADOS EN CIENCIAS SOCIALES QUE HAN APROBADO EL MAJOR EN
FINANZAS**

El Plan de Continuidad de Estudios en Ingeniería Comercial, va dirigido a los alumnos que cumplen con las especificaciones del Resuelvo 2º, Letras (a) y (b), 3º y 4º, de la presente Resolución.

El programa de continuidad de estudios en Ingeniería Comercial, dependerá del *Major* realizado, y de los cursos que los Licenciados en Ciencias Naturales y Matemática ó Licenciados en Ciencias Sociales de la Pontificia Universidad Católica de Chile hayan aprobado durante los estudios de Licenciatura.

Secuencia Curricular

1. Cursos Mínimos: Si alguno de estos cursos, o su equivalente, hubiese sido aprobado durante sus estudios de Licenciatura, éstos les serán convalidados para efectos del Plan de continuidad de estudios en Ingeniería Comercial.

SIGLA	CURSO	CRÉDITOS
EAA230A	MERCADOS I	10
EAA240A	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	10
EAA251A	MÉTODOS DE OPTIMIZACIÓN	10
EAE211B	MICROECONOMÍA II	10
EAE221B	MACROECONOMÍA II	10
EAE234A	COMPETENCIA Y MERCADO	10
EAE240B	MACROECONOMIA INTERNACIONAL	10
	2 OPTATIVOS nivel EAE 200	20
	3 OPTATIVOS nivel EAA 200	30
EAA162C*	TALLER DE COMPUTACIÓN I	0
EAA163C*	TALLER DE COMPUTACIÓN II	0
EAA200P	PRACTICA PROFESIONAL	0
TOTAL CRÉDITOS		120

(*)Los Alumnos que aprueben el curso EYP2216 en la Licenciatura, tendrán aprobado el requisito de los Talleres de Computación EAA162C y EAA163C.



2. Mención Administración de Empresas

A. El alumno deberá aprobar los siguientes cursos:

SIGLA	CURSO	CRÉDITOS
EAA305A	DIRECCIÓN DE EMPRESAS Y ESTRATEGIA	12
EAA321B	FINANZAS II	12
EAA331A	MERCADOS II	12
EAA305E	CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS	12
	3 OPTATIVOS nivel EAA 300	36
	1 OPTATIVOS nivel EAA 300 ó EAE 300	12
TOTAL CRÉDITOS		96

B. El alumno deberá aprobar el Examen de Grado Mención Administración de Empresas.

RESUMEN: PLAN DE CONTINUIDAD DE ESTUDIOS

TÍTULO PROFESIONAL INGENIERO COMERCIAL MENCION ADMINISTRACION DE EMPRESAS

Composición Curricular:	Créditos
Licenciado en Ciencias Naturales y Matemática ó Licenciados en Ciencias Sociales (Con aprobación de Major en Finanzas)	400
<u>Plan de continuidad de estudios en Ingeniería Comercial</u>	
Mínimos	70
Optativos de Profundización	50
Mención Administración de Empresas (Min + Opt)	96
Total Créditos:	
Título de Ingeniero Comercial con mención en Administración de Empresas	616



ANEXO VI

**PLAN DE CONTINUIDAD DE ESTUDIOS EN INGENIERÍA COMERCIAL,
CONDUCENTE AL TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO COMERCIAL CON MENCION EN
ECONOMIA, PARA LICENCIADOS EN CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA, Y
LICENCIADOS EN CIENCIAS SOCIALES QUE HAN APROBADO EL MAJOR EN FINANZAS**

El Plan de Continuidad de Estudios en Ingeniería Comercial, va dirigido a los alumnos que cumplen con las especificaciones del Resuelvo 2º, Letras (a) y (b), 3º y 4º, de la presente Resolución.

El programa de continuidad de estudios en Ingeniería Comercial, dependerá del *Major* realizado, y de los cursos que los Licenciados en Ciencias Naturales y Matemática ó Licenciados en Ciencias Sociales de la Pontificia Universidad Católica de Chile hayan aprobado durante los estudios de Licenciatura.

Secuencia Curricular

1. Cursos Mínimos: Si alguno de estos cursos, o su equivalente, hubiese sido aprobado durante sus estudios de Licenciatura, éstos les serán convalidados para efectos del Plan de continuidad de estudios en Ingeniería Comercial.

SIGLA	CURSO	CRÉDITOS
EAA230A	MERCADOS I	10
EAA240A	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	10
EAA251A	MÉTODOS DE OPTIMIZACIÓN	10
EAE211B	MICROECONOMÍA II	10
EAE221B	MACROECONOMÍA II	10
EAE234A	COMPETENCIA Y MERCADO	10
EAE240B	MACROECONOMIA INTERNACIONAL	10
	2 OPTATIVOS nivel EAE 200	20
	3 OPTATIVOS nivel EAA 200	30
EAA162C*	TALLER DE COMPUTACIÓN I	0
EAA163C*	TALLER DE COMPUTACIÓN II	0
EAA200P	PRACTICA PROFESIONAL	0
TOTAL CRÉDITOS		120

(*) Los Alumnos que aprueben el curso EYP2216 en la Licenciatura, tendrán aprobado el requisito de los Talleres de Computación EAA162C y EAA163C.



2. Mención Economía

A. El alumno deberá aprobar los siguientes cursos:

SIGLA	CURSO	CRÉDITOS
EAE310B	TEORÍA MICROECONÓMICA I	12
EAE319B	ECONOMÍA MATEMÁTICA	12
EAE320B	TEORÍA MACROECONÓMICA I	12
EAE350B	TEORÍA ECONOMÉTRICA I	12
EAE300B	SEMINARIO DE TÍTULO	18
	1 OPTATIVO nivel EAE 300	12
	1 OPTATIVO nivel EAA 300 ó EAE 300	12
TOTAL CRÉDITOS		90

B. El alumno deberá aprobar el Examen de Grado Mención Economía.

RESUMEN: PLAN DE CONTINUIDAD DE ESTUDIOS

TÍTULO PROFESIONAL INGENIERO COMERCIAL MENCION ECONOMIA

Composición Curricular:	Créditos
Licenciado en Ciencias Naturales y Matemática ó Licenciados en Ciencias Sociales (Con aprobación de Major en Finanzas)	400
<u>Plan de continuidad de estudios en Ingeniería Comercial</u>	
Mínimos	70
Optativos de Profundización	50
Mención Economía	90
Total Créditos:	610
Título de Ingeniero Comercial con mención en Economía	